



Somufarh

Sociedad Murciana de Farmacia Hospitalaria

**PROCEDIMIENTO
de
COLABORACIÓN
con
ADMINISTRACIÓN REGIONAL**

Fecha de Aprobación

JUNIO-16

**PROCEDIMIENTO DE COLABORACION CON LA
ADMINISTRACION REGIONAL**

SOMUFARH

Página 2 de 10
VERSIÓN 01
06/16



Somufarh

Sociedad Murciana de Farmacia Hospitalaria

ÍNDICE

1. OBJETO Y ALCANCE.....	3
2. DEFINICIONES	3
3. RESPONSABILIDADES	3
4. METODOLOGÍA	3
4.1 SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	3
4.2 SOSTENIBILIDAD ECONOMICA	4
5. ARCHIVO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	5
6. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.....	5
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	5

PROCEDIMIENTO DE COLABORACION CON LA ADMINISTRACION REGIONAL

SOMUFARH

Página 3 de 10
VERSIÓN 01
06/16



1. OBJETO Y ALCANCE

El presente documento describe la metodología utilizada por la Sociedad Murciana de Farmacia Hospitalaria (SOMUFARH) para establecer relaciones de colaboración con la Administración Regional, implicándose en la sostenibilidad del sistema sanitario.

Este procedimiento es aplicable a todos los socios de SOMUFARH (y aquellos que pretendan formar parte de la sociedad).

2. DEFINICIONES

3. RESPONSABILIDADES

Todos los socios son responsables de colaborar con la Administración Regional, y apoyar la sostenibilidad del sistema sanitario.

El Equipo Directivo de SOMUFARH es responsable de fomentar y coordinar esta colaboración.

4. METODOLOGÍA

4.1 SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

► Proyectos por iniciativa propia

La SOMUFARH como sociedad científica realiza el reciclado básico de de papel, envases etc... por lo que en su Sede dispone de contenedores para el reciclado, que todos sus socios deben respetar en la utilización de material.

Además, se minimiza la utilización de recursos medioambientales, como papel, utilizando la vía telemática para sus actas, convocatorias etc....

<p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTO DE COLABORACION CON LA ADMINISTRACION REGIONAL</p> <p style="text-align: center;">SOMUFARH</p>	<p><i>Página 4 de 10</i> <i>VERSIÓN 01</i> <i>06/16</i></p>
	

▶ **A través de los Servicios de Farmacia.**

Los farmacéuticos que trabajan en Servicios de Farmacia y pertenecen a la SOMUFARH colaboraran en la sostenibilidad de las medidas medio ambientales:

- Se gestionara la recogida de fármacos caducados, que serán almacenados y enviados para su posterior destrucción.
- Se disponen contenedores de reciclado de papel, que todo el servicio deberá utilizar de forma responsable.
- Se disponen de contenedores para residuos, tanto químicos como biológicos. Estos contenedores de residuos son procesados por la empresa responsable de manera diaria, al finalizar la jornada laboral. El personal de la farmacia será responsable de ubicar los contenedores en el lugar de recogida.

4.2 SOSTENIBILIDAD ECONOMICA

▶ **Proyectos por iniciativa propia**

La SOMUFARH colaborara y realiza protocolos de uso racional del medicamento que permitan la utilización eficiente de recursos, y los distribuye a los Servicios de Farmacia, para su aplicación en dichos centros.

Del mismo modo, realiza protocolos y estudios sobre aprovechamiento de viales, que se implantan en los Servicios de Farmacia.

▶ **A través de los Servicios de Farmacia**

Los farmacéuticos de los distintos Servicios de Farmacia, y que pertenecen a la SOMUFARH participan activamente en:

- La realización de informes para la Comisión Regional de Farmacia, que permite optimizar el uso de fármacos de alto impacto. Los informes se realizan mediante la metodología del grupo GENESIS.
- Consecución de los objetivos del contrato de gestión.
- Colaboración en los proyectos regionales

**PROCEDIMIENTO DE COLABORACION CON LA
ADMINISTRACION REGIONAL**

SOMUFARH



Somufarh

Sociedad Murciana de Farmacia Hospitalaria

Página **5** de **10**
VERSIÓN 01
06/16

5. ARCHIVO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS

6. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- ▶ Estatutos de SOMUFARH
- ▶ Legislación vigente sobre sociedades sin ánimo de lucro.
- ▶ Cartera de Servicios de los Servicios de Farmacia
- ▶ Documentación de referencia del la SEFH
- ▶ Normativa vigente

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	CAMBIOS RELIZADOS	FECHA